



KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



PROYECTO DE LEY QUE REGULA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD-PCC, CREADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO N.º 1077

El grupo parlamentario Acción Popular, a iniciativa de la Congresista de la República **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa, que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y de los artículos 22°, inciso c), 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, proponen el siguiente PROYECTO DE LEY:

FORMULA LEGAL

LEY QUE REGULA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD – PCC, CREADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO N.º 1077

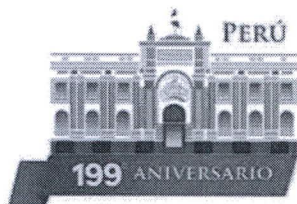
Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente Ley tiene por objeto regular el otorgamiento de incentivos a los beneficiarios del Programa de Compensaciones para la Competitividad creado por Decreto Legislativo N° 1077 con la finalidad de elevar la competitividad de la producción agraria de los pequeños y medianos productores, así como el cumplimiento y estrategia y objetivos del programa.

Artículo 2. Otorgamiento de incentivos para los pequeños y medianos productores considerados beneficiarios del Programa PCC.

Los pequeños y medianos productores considerados beneficiarios del Programa de Compensaciones para la Competitividad- PCC tendrán derecho por una sola vez a cada uno de los incentivos de acceso a dicho programa, establecidos en el Decreto Legislativo y su Reglamento, cumpliendo los requisitos previstos para dicho fin.

Excepcionalmente el PCC podrá otorgar una segunda y última oportunidad de acceso a tales incentivos, cuando considere como iniciativa exitosa la primera participación, sin limitación o discriminación de ninguna índole o naturaleza.



KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

PRIMERA. Adecuación del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1077

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego en plazo máximo de 60 días naturales mediante decreto supremo efectuará la adecuación del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1077 conforme a los alcances de la presente Ley.

SEGUNDA. Vigencia de la Ley

La presente Ley entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación, en diario oficial El Peruano.

Lima 13 de mayo del 2022



Firmado digitalmente por:
PAREDES FONSECA Karol
Ivett FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/05/2022 15:16:02-0500



Firmado digitalmente por:
ARAGON CARREÑO Luis Angel
FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/05/2022 12:55:46-0500

KAROL IVETT PAREDES FONSECA
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA



Firmado digitalmente por:
VERGARA MENDOZA Bvis
Herman FAU 20181749126 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18/05/2022 12:11:05-0500



Firmado digitalmente por:
VERGARA MENDOZA Bvis
Herman FAU 20181749126 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 16/05/2022 12:10:46-0500



Firmado digitalmente por:
MORI CELIS Juan Carlos
FAU 20181749126 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 17/05/2022 11:08:34-0500



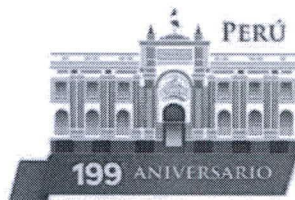
Firmado digitalmente por:
MONTEZA FACHO Silvia
Maria FAU 20181749126 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 17/05/2022 14:30:22-0500



Firmado digitalmente por:
SOTO PALACIOS Wilson FAU
20181749126 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18/05/2022 11:26:29-0500



Firmado digitalmente por:
ARRIOLA TUEROS Jose
Alberto FIR 25542861 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/05/2022 18:54:42-0500



KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

Antecedentes

Según la Plataforma digital única del Estado Peruano, el Programa de Compensaciones para la Competitividad conocido como AGROIDEAS; nació para fomentar la asociatividad, el fortalecimiento de la gestión empresarial y la adopción de tecnologías agrarias ambientalmente sostenibles de los pequeños y medianos productores agrarios organizados del Perú, contribuyendo a la mejora de su competitividad y calidad de vida, mediante una gestión eficiente y orientada a resultados.

El Programa se constituyó en el 2008 mediante el Decreto Legislativo N°1077; en el 2009 aprueban su reglamento con el Decreto Supremos N°014-2009-AG e inicia operaciones en el 2010.

En el año 2014, se le asigna una nueva responsabilidad, detallada en la Ley de Reconversión Productiva Agropecuaria – Ley N° 29736, que consiste en formular, dirigir y supervisar los Proyectos de Reconversión Productiva Agropecuaria, priorizando inicialmente algunos cultivos considerados sensibles por distintos factores, siendo estos:

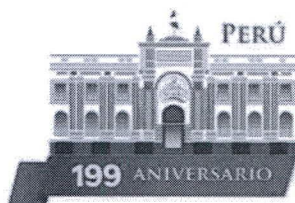
- Arroz en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad.
- Algodón en el departamento de Ica.
- Coca en el ámbito de intervención directa del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM).

Sin embargo, con el Decreto Supremo N° 019-2017-MINAGRI, se estableció que los cultivos sujetos a reconversión productiva agropecuaria serían todos los productos agropecuarios en todo el territorio nacional, priorizando su reconversión hacia productos de mayor demanda en el mercado nacional e internacional.

Posteriormente en el año 2019, mediante la ley N°30975, se creó el incentivo para el Fortalecimiento de los Formas Asociativas de los Productores Agrarios que consiste en el pago no reembolsable para cofinanciar servicios profesionales y especializados, con el propósito de coadyuvar, en el marco de los lineamientos de un plan de trabajo, en el fortalecimiento de las cadenas de valor de la Agricultura Familiar, la asociatividad y las capacidades de la Organización de Productores Agrarios – OA.

En la actualidad, AGROIDEAS implementó un nuevo enfoque de trabajo basado en mejorar las capacidades de los pequeños y medianos productores repotenciando la etapa de producción y comercialización de los mismos, así como capitalizándolos con adopción de tecnología.

Cabe precisar que mediante Ley N.° 31071 LEY DE COMPRAS ESTATALES DE ALIMENTOS DE ORIGEN EN LA AGRICULTURA FAMILIAR, en su Tercera Disposición Complementaria Final, se otorga carácter permanente al Programa de



KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Compensación para la Competitividad, creado por Decreto Legislativo 1077 – Decreto Legislativo que crea el programa de Compensaciones para la Competitividad.

Tiene como Misión: "Fomentar la asociatividad, el fortalecimiento de la gestión empresarial y la adopción de tecnologías agrarias ambientales sostenibles de los pequeños y medianos productores agrarios del Perú, contribuyendo a la mejora de su competitividad y calidad de vida mediante una gestión eficiente y orientada a resultados".

Siendo su Visión: "Ser el programa de referencia del sector agrario en la promoción del desarrollo competitivo y sostenible de pequeños y medianos productores agrarios organizados, fortaleciendo su articulación al mercado"

En los últimos años, desde el 2010 hasta el 2021 el Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS, ha recibido S/. 859,980,988 de los cuales solo se han certificado S/. 812,472,687 y devengado S/. 810,969,773; es decir, no ha logrado certificar S/. 47,508,301 y dejó sin devengar S/.49,011,215.

PROGRAMA DE COMPENSACION PARA LA COMPETITIVIDAD

AÑO	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	% EJECUTADO	SIN CERTIFICAR	SIN DEVENGAR
2010	32,209,136	8,170,276	8,170,276	25.40%	24,038,860	24,038,860
2011	9,334,310	8,718,446	8,718,446	93.40%	615,864	615,864
2012	25,922,783	25,522,316	25,503,812	98.40%	400,467	418,971
2013	35,207,895	35,150,743	34,858,943	99%	57,152	348,952
2014	41,486,576	41,411,506	41,305,365	99.6%	75,070	181,211
2015	185,783,874	185,143,372	185,047,184	99.60%	640,502	736,690
2016	138,011,778	133,680,213	133,637,705	96.80%	4,331,565	4,374,073
2017	46,727,654	46,116,825	45,995,699	98.4%	610,829	731,955
2018	73,266,935	69,198,720	68,797,338	93.90%	4,068,215	4,469,597
2019	94,807,636	92,525,002	92,340,020	97.40%	2,282,634	2,467,616
2020	76,012,989	74,101,642	74,073,674	97.40%	1,911,347	1,939,315
2021	101,209,422	92,733,626	92,521,311	91.40%	8,475,796	8,688,111
TOTAL	859,980,988	812,472,687	810,969,773		47,508,301	49,011,215

Fuente: Consulta Amigable MEF – Elaboración Propia

Hasta el año 2020, el Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS, ha financiado 43 ideas de negocios de 43 organizaciones agrarias teniendo como beneficiarios directos a 3,986 productores, pero esta intervención ha sido en la etapa productiva específicamente en el campo para incrementar la productividad, pero para la industrialización el apoyo del estado es nula, teniendo en cuenta que en la segunda reforma agraria existe un eje o lineamiento sobre la industrialización rural.



KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**RELACION DE ORGANIZACIONES QUE ACCEDIERON A INCETIVOS DE ADOPCION DE TECNOLOGIA DEL AGROIDEAS
2010-2020**

Nº	RUC	Organización	Cadena	Departamento	Provincia	Distrito	Productores	Hectáreas
1	20402648504	Asociación de Productores Agrarios Agrocafé (Chanchamayo, Junín)	Café	JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE	36	338.00
2	20486389371	Cooperativa Agraria Cafetalera Selva Alta (Junín)	Café	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	45	395.00
3	20450246442	Asociación de Productores de Cacao de Nuevo Bambamarca – Tocache – ASPROC NBT	Cacao	SAN MARTIN	TOCACHE	TOCACHE	89	182.36
4	20444479753	Asociación Central de Productores de Café de Pichanaki (Chanchamayo, Junín)	Café	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	97	918.75
5	20486094657	Asociación de Cafés Especiales de Mountain Coffe	Café	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	448	1,782.00
6	20455429120	Asociación de Productores Agropecuarios de Agroexportacion E-4 Irrigación Majes - APROAGRO	Palta	AREQUIPA	CAYLLOMA	MAJES	20	20.00
7	20486255090	Cooperativa Agraria Sangareni (Satipo, Junín)	Café	JUNIN	SATIPO	PANGOA	92	573.50
8	20486876019	Cooperativa Agroecológico Industrial Mazamari LTDA.	Café	JUNIN	SATIPO	MAZAMARI	61	354.19
9	20487226875	Organización Central de Productores de Granadillas Especiales (Oxapampa, Pasco)	Granadilla	PASCO	OXAPAMPA	OXAPAMPA	48	48.00
10	20136264053	Cooperativa Agraria Industrial Naranjillo Ltda.(Leoncio Prado, Huánuco)	Cacao	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	584	1,442.12
11	20480563183	Cooperativa Agraria Cafetalera CEBICAFEN (Cajamarca)	Café	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	NAMBALLE	101	171.40
12	20531441797	Asociación Central de Productores Agrarios ALLIMA CACAO	Cacao	SAN MARTIN	SAN MARTIN	CHAZUTA	223	274.25
13	20135193152	Cooperativa Agraria de Trabajadores 9 de Octubre Ltda. 4 (Caylloma, Arequipa)	Leche	AREQUIPA	CAYLLOMA	YANQUE	12	25.00



KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

14	20485945815	Cooperativa Agraria Cafetalera Ecológica Alto Palomar (Chanchamayo, Junín)	Café	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN LUIS DE SHUARO	75	262.50
15	20525893392	Asociación de Productores Agropecuarios Rinconada Sechura	Frijol	PIURA	SECHURA	RINCONADA LLICUAR	61	74.16
16	20136201132	Cooperativa Agraria Cafetalera Alto Urubamba LTDA (Cusco)	Café	CUSCO	LA CONVENCION	SANTA ANA	51	232.58
17	20450281868	Asociación de Ganaderos Productores de Carne y Leche MA&FLO	Leche	SAN MARTIN	LAMAS	CUÑUMBUQUI	15	502.50
18	20541339109	Asociación de Jóvenes Productores Agropecuario Forestal -Pusapno Chontabamba	Café	PASCO	OXAPAMPA	CHONTABAMBA	46	92.00
19	20479622699	Asociación de Productores Cafetaleros Juan Marco El Pallo.	Café	AMAZONAS	UTCUBAMBA	YAMON	120	417.97
20	20447692555	Asociación de Pequeños Productores Rosas Pampa APEPROP - Central Huayta de Lampa	Leche	PUNO	LAMPA	LAMPA	30	314.61
21	20455703639	Cooperativa Agraria de Servicios del Valle de Majes Virgen del Rosario (Castilla, Arequipa)	Leche	AREQUIPA	CASTILLA	APLAO	24	133.90
22	20407222114	Comunidad Campesina del Distrito de Lucanas (Lucanas, Ayacucho)	Fibra de Viciña	AYACUCHO	LUCANAS	LUCANAS	196	10,048.00
23	20487394158	Asociación de Productores Agropecuarios "El Progreso" - LA TRAPOSA (Ferrenafe, Lambayeque)	Maíz Amarillo Duro	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	PITIPO	29	49.00
24	20480690614	Cooperativa Agraria Cafetalera Santa Rosa Ltda	Café	CAJAMARCA	JAEN	SANTA ROSA	82	200.25
25	20486267934	Cooperativa Agraria Cafetalera Sostenible Valle Ubiriki	Café	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	100	807.00
26	20494699266	Asociación de Productores Nueva Esperanza de Manzanayocc (Ayacucho)	Leche	AYACUCHO	HUAMANGA	SOCOS	10	42.00
27	20495778852	Asociación Central de Ganaderos de Celendín - ACEGAN (Cajamarca)	Leche	CAJAMARCA	CELENDIN	JOSE GALVEZ	21	388.00
28	20487224660	Cooperativa Agroecológica de Café de Origen Selva Central - CAECOS	Café	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	43	247.00



KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

29	20494451647	Empresa Lácteo Ganadera Los Morochucos de Cusibamba - EGALMOC SRL. (Huamanga, Ayacucho)	Leche	AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCHUCOS	10	50.00
30	20494279569	Asociación de Productores Agropecuarios Pariona de Putacca (Huamanga, Ayacucho)	Leche	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	17	36.00
31	20531360525	Asociación de Productores Ecológicos - APROECO (San Martín)	Café	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	220	712.27
32	20526355785	Asociación de Pequeños Productores Agrarios Orgánicos de Paccha- Malingas	Banano Orgánico	PIURA	MORROPON	CHULUCANAS	22	32.00
33	20486054949	Cooperativa Agraria de Servicios Café Hemalu de los Bosques del Inka - COOPCHEBI	Café	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN LUIS DE SHUARO	26	146.91
34	20493959574	Cooperativa Agraria de Servicios Mujeres Tecnólogas Cacaoteras de la Provincia de Huallaga Ltda. CAS- WARMITECH	Cacao	SAN MARTIN	HUALLAGA	SAPOSOA	24	51.50
35	20525315607	Asociación de Productores Agrarios de Pedregal	Mango	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	26	128.05
36	20494149789	Asociación de Ganaderos Siempre Unidos del Valle de Fisaquihui	Leche	SAN MARTIN	LAMAS	CUÑUMBUQUI	31	478.00
37	20487343324	Asociación de Agricultores Talpuy de Sapallanga	Quinua	JUNIN	HUANCAYO	SAPALLANGA	78	99.20
38	20393746506	Asociación de Productores Lecheros - Carretera Federico Basadre	Leche	UCAYALI	PADRE ABAD	IRAZOLA	21	845.24
39	20603457715	Cooperativa Agropecuaria El Dorado.	Maíz Amarillo Duro	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	258	535.46
40	20603014198	Asociación de Productores de Maíz Amarillo Duro de la Provincia de Bellavista	Maíz Amarillo Duro	SAN MARTIN	BELLAVISTA	BELLAVISTA	161	410.10
41	20526179367	Cooperativa Agraria Aspraosra Ltda.	Banano Orgánico	PIURA	MORROPON	BUENOS AIRES	31	47.01
42	20603425392	Asociación Agropecuaria Sumaj Sara Picota	Maíz Amarillo Duro	SAN MARTIN	SAN MARTIN	TARAPOTO	253	785.83
43	20568660278	Cooperativa Agroindustrial De Productores Ecologicos Grano De Oro - "Capego "	Café	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	49	201.25
TOTALES							3,986	24,894.86

Fuente: Programa de Compensaciones para la Competitividad - AGROIDEAS



KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

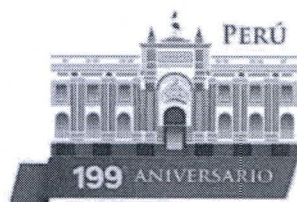
RESUMEN DE ORGANIZACIONES POR REGION			
REGION	N° ORGANIZACIONES	RAZON SOCIAL	BENEFICIARIOS
AMAZONAS	1	Asociación de Productores Cafetaleros Juan Marco El Palto.	120
AREQUIPA	3	Asociación de Productores Agropecuarios de Agroexportacion E-4 Irrigación Majes - APROAGRO	20
		Cooperativa Agraria de Servicios del Valle de Majes Virgen del Rosario (Castilla, Arequipa)	24
		Cooperativa Agraria de Trabajadores 9 de Octubre Ltda. 4 (Caylloma, Arequipa)	12
AYACUCHO	4	Asociación de Productores Agropecuarios Pariona de Putacca (Huamanga, Ayacucho)	17
		Asociación de Productores Nueva Esperanza de Manzanayocc (Ayacucho)	10
		Comunidad Campesina del Distrito de Lucanas (Lucanas, Ayacucho)	196
		Empresa Lácteo Ganadera Los Morochucos de Cusibamba - EGALMOC SRL. (Huamanga, Ayacucho)	10
CAJAMARCA	3	Asociación Central de Ganaderos de Celendín - ACEGAN (Cajamarca)	21
		Cooperativa Agraria Cafetalera CEBICAFEN (Cajamarca)	101
		Cooperativa Agraria Cafetalera Santa Rosa Ltda	82
CUSCO	1	Cooperativa Agraria Cafetalera Alto Urubamba LTDA (Cusco)	51
HUANUCO	1	Cooperativa Agraria Industrial Naranjillo Ltda.(Leoncio Prado, Huánuco)	584
JUNIN	12	Asociación Central de Productores de Café de Pichanaki (Chanchamayo, Junín)	97
		Asociación de Agricultores Talpuy de Sapallanga	78
		Asociación de Cafés Especiales de Mountain Coffe	448
		Asociación de Productores Agrarios Agrocafé (Chanchamayo, Junín)	36



KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

		Cooperativa Agraria Cafetalera Ecológica Alto Palomar (Chanchamayo, Junín)	75
		Cooperativa Agraria Cafetalera Selva Alta (Junín)	45
		Cooperativa Agraria Cafetalera Sostenible Valle Ubiriki	100
		Cooperativa Agraria de Servicios Café Hemalu de los Bosques del Inka - COOPCHEBI	26
		Cooperativa Agraria Sangareni (Satipo, Junín)	92
		Cooperativa Agroecológica de Café de Origen Selva Central - CAECOS	43
		Cooperativa Agroecológico Industrial Mazamari LTDA.	61
		Cooperativa Agroindustrial De Productores Ecologicos Grano De Oro - "Capego "	49
LAMBAYEQUE	1	Asociación de Productores Agropecuarios "El Progreso" – LA TRAPOSA (Ferreñafe, Lambayeque)	29
PASCO	2	Asociación de Jóvenes Productores Agropecuario Forestal -Pusapno Chontabamba	46
		Organización Central de Productores de Granadillas Especiales (Oxapampa, Pasco)	48
PIURA	4	Asociación de Pequeños Productores Agrarios Orgánicos de Paccha-Malingas	22
		Asociación de Productores Agrarios de Pedregal	26
		Asociación de Productores Agropecuarios Rinconada Sechura	61
		Cooperativa Agraria Aspraosra Ltda.	31
PUNO	1	Asociación de Pequeños Productores Rosas Pampa APEPROP - Central Huayta de Lampa	30
SAN MARTIN	9	Asociación Agropecuaria Sumaj Sara Picota	253
		Asociación Central de Productores Agrarios ALLIMA CACAO	223
		Asociación de Ganaderos Productores de Carne y Leche MA&FLO	15



KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

		Asociación de Ganaderos Siempre Unidos del Valle de Fisaquihui	31
		Asociación de Productores de Cacao de Nuevo Bambamarca – Tocache – ASPROC NBT	89
		Asociación de Productores de Maíz Amarillo Duro de la Provincia de Bellavista	161
		Asociación de Productores Ecológicos – APROECO (San Martín)	220
		Cooperativa Agraria de Servicios Mujeres Tecnólogas Cacaoteras de la Provincia de Huallaga Ltda. CAS-WARMITECH	24
		Cooperativa Agropecuaria El Dorado.	258
UCAYALI	1	Asociación de Productores Lecheros – Carretera Federico Basadre	21
TOTAL	43		3,986

Fuente: Programa de Compensaciones para la Competitividad - AGROIDEAS

OBJETIVO DE LA PROPUESTA

La iniciativa legislativa tiene como objetivo regular el otorgamiento de los incentivos que vienen brindando el Programa de Compensación y Competitividad a los pequeños y medianos productores agrarios, en ese sentido la iniciativa nace por la preocupación de un gran sector de organizaciones agrarias, quienes solicitan la evaluación y modificación del Reglamento del Decreto Legislativo N°1077, que crea el Programa de Compensaciones para la Competitividad, con el objetivo de permitir a las Organizaciones Agrarias (OPA) el acceso por segunda vez al incentivo de adopción de tecnología.

Por ello, la iniciativa legislativa contempla que el Programa de Compensaciones y Competitividad - PCC pueda otorgar excepcionalmente por segunda y última vez los incentivos, cuando considere una iniciativa exitosa en la primera participación, sin limitación o discriminación de ninguna índole o naturaleza; por lo que la misma norma establece que el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego adecuará el reglamento del Decreto Legislativo N° 1077, para tales fines.

Asimismo, la dación de la presente norma que regula los incentivos permitirá a las organizaciones agrarias, que vienen cumpliendo con los planes de negocio de manera exitosa a consolidar su desarrollo y fortalecer su asociatividad, además con esta modificación el Estado garantizará que la inversión de S/. 810,969,773 realizada en la primera etapa no se pierda.



KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

II. ANALISIS DE IMPACTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente iniciativa legislativa no contraviene ninguna norma legal vigente, debido a que busca regular el otorgamiento de incentivos a beneficiarios del Programa de Compensaciones y Competitividad, mejorando el impacto del D.L. N° 1077, y la adecuación del reglamento para lograr los objetivos.

Por tanto, la iniciativa se encuentra enmarcada dentro de los alcances de la constitución y demás normas jurídicas.

III. ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO

El Proyecto de Ley no representa gasto o mayores costos al Estado; considerando que el presupuesto será el que es asignado al Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS, dentro del presupuesto público que se aprueba anualmente, además este Proyecto de Ley busca garantizar que la inversión de S/. 810,969,773 que el estado realizó desde el 2010 hasta el 2021, no se pierda, ya que la primera intervención se realizó en la etapa productiva, específicamente en el campo para incrementar la productividad, y esta segunda y última oportunidad de acceso es para la etapa de industrialización, teniendo en cuenta que en la segunda reforma agraria existe un eje o lineamiento sobre la industrialización rural. Con esta norma se busca garantizar la sostenibilidad de la inversión del estado y generar mayor riqueza al estado.

IV. VINCULACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL ACUERDO NACIONAL

La presente iniciativa legislativa, se encuentra enmarcada con las políticas de Estado del Acuerdo Nacional:

Objetivo III: Competitividad del País

Política de estado 18: Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica

Política de Estado 23: Política de desarrollo Agrario y Rural.